

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2025/02890 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas en la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad, por promoción interna, la plaza número 93 F - auxiliar de archivos y bibliotecas. Resolución de Alcaldía 2025-1573.*

ANUNCIO

"Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025-0902, de fecha 05/02/2025, se resolvió aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as (cuyo anuncio se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 31, de 14/02/2025, así como en la página web y tablones de anuncios), concediéndose un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones, así como la abstención y recusación de los miembros del Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo al objeto de proveer en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas (plaza núm. 93 F), encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C2, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, perteneciente a la Oferta Pública de Empleo de 2024, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de esta Alcaldía núm. 2024-2852, de fecha 25/10/2024 (publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 235, de 05/12/2024 y en el BOE núm. 305, de 19/12/2024).

Habiendo finalizado el plazo para alegar/subsanar el día 28 de febrero de 2025 y no habiéndose presentado alegación alguna a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, esta deviene, en definitiva.

Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en la Base Quinta de las bases que rigen esta convocatoria, con esta fecha, resuelvo:

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para proveer en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas (plaza núm. 93 F), encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C2, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, perteneciente a la Oferta Pública de Empleo 2024, por promoción interna:

Admitidos/as:

Apellidos y nombre	DNI
MILLA ASTORGA, VANESA	***6695***

Excluidos/as: ninguno/a.

Motivos de exclusión:

- 1.- No presenta titulación académica exigida en la convocatoria o no presenta la homologación correspondiente.
- 2.- No presenta justificante de pago.
- 3.- Solicitud presentada fuera de plazo (extemporánea).



Segundo.- El Órgano Técnico de Selección se constituirá y reunirá el día 6 de mayo de 2025 a las 10:00 horas de la mañana, en la sala habilitada al efecto.

Tercero.- Se convoca a todos/as los/as aspirantes el día 7 de mayo de 2025, a las 11:00 horas de la mañana, en la sala de reuniones del primer piso del Ayuntamiento al objeto de realizar el primer ejercicio de la fase oposición de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en el desarrollo por escrito de dos temas elegidos por el/la aspirante de tres determinados por el Órgano de Selección de los relacionados en el temario Anexo I (uno de la parte general y dos de la parte específica), con el límite de extensión de un folio (anverso y reverso) para cada tema.

Cuarto.- Que se exponga anuncio del citado listado en la página web y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento, así como que se publiquen las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP).

En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la aspirante será admitido/a o excluido/a mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al/la interesado/a, publicándose, anexo definitivo en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios."

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alfajar, 7 de marzo de 2025.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

